

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

D. Isidro Carrasco Martínez Portavoz del Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Águilas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Entes Locales, propone para su inclusión en el Orden del día del Pleno Ordinario correspondiente al mes de julio de 2024, la siguiente:

**MOCIÓN PARA PONER VIGILANCIA EN EL ACCESO AL EMBARCADERO
DEL HORNILLO**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El embarcadero del Hornillo de Águilas, tenía como objetivo potenciar la línea férrea de Águilas-Lorca-Baza con la explotación de las minas existentes en la Sierra de Bacaes.

Desde su creación hasta su cierre, se ha dedicado a la carga de hierro, siendo uno de los principales puentes de nuestro país que unieron el mar y la tierra, declarado desde 2009 bien de interés cultural (BIC).

Después de la rehabilitación de la primera fase del embarcadero del Hornillo que concluyó en mayo de 2023, nos encontramos en la actualidad con que éste carece de vigilancia, como sí que tenía anteriormente.

Al ritmo que va el vandalismo en nuestro municipio, cuando se produzca la rehabilitación de la segunda fase, que está prevista su finalización para 2026, habrá que rehabilitar de nuevo la primera, ya que el minucioso trabajo que se está realizando se verá destrozado por aquellos que prácticamente día tras días se introducen en él para realizar actos vandálicos.

Y, es que, muy a nuestro pesar, sigue habiendo gente que salta las vallas, se lanza al agua desde el embarcadero, arranca sus tableros y realiza una serie de actuaciones ilegales. En concreto, se trata de jóvenes que inconscientemente se están jugando la vida al escalar por la estructura del puente y saltando hacia el mar, con el consecuente peligro para su integridad física que ello conlleva, por lo que vemos necesario que desde el Ayuntamiento se intervenga y se faciliten todos los medios necesarios para evitar que estas actuaciones sigan sucediendo y ocurra una desgracia.

Prueba de lo expuesto son los vídeos que nos han hecho llegar vecinos de la zona, en los que vemos cómo actúan estos jóvenes, el riesgo que corren y cómo acceden al citado embarcadero.

Consideramos que se trata de un bien muy importante ya no tan solo para Águilas, que además es de un incuantificable valor y constituye un emblema que no podemos dejar que lo destrocen y lo utilicen como si careciera del mismo.

Por todo lo expuesto, el **Grupo Municipal VOX Águilas** presenta, para su debate y aprobación, el siguiente,

ACUERDO:

- 1. Que se ponga vigilancia en los accesos del embarcadero del Hornillo, con el fin de evitar actos vandálicos y un accidente irreparable.**

En Águilas, a 18 de julio de 2024

D. Isidro Carrasco Martínez

Portavoz Grupo Municipal VOX